

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No VJ-VAF-SA-010-2013

CONTRATAR LA COMPRA DE MINIMO TRES (3) VEHICULOS, MODELO 2014, CERO KILOMETROS, TIPO CAMIONETA, DE GAMA ALTA Y MEDIA ASÍ: A) UNA (1) CAMIONETA DE GAMA ALTA, CINCO (5) PUERTAS, TIPO WAGON, CLASE CAMPERO, MOTOR MINIMO 2.982 C.C. 4X4, DIESEL, FULL EQUIPO, MECANICA O AUTOMATICA, CON BLINDAJE NIVEL III, B) UNA (1) CAMIONETA DE GAMA MEDIA, CINCO (5) PUERTAS, TIPO WAGON, CLASE CAMPERO, MOTOR MINIMO 2.400 C.C. 4X4, DIESEL O GASOLINA, MECANICA, FULL EQUIPO Y C) UNA (1) CAMIONETA TIPO VAN DE PASAJEROS MINIMO 12 PERSONAS, GAMA MEDIA, CUATRO (4) PUERTAS, MOTOR MINIMO 1.800 C.C. 4X4, TURBO DIESEL, MECANICA, FULL EQUIPO.

OBSERVACIONES Y RESPUESTAS

PLIEGO DE CONDICIONES

En Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de Noviembre de 2013, la Agencia Nacional de Infraestructura, por medio del presente se permite dar respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones realizadas en virtud de la convocatoria al proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No VJ-VAF-SA-010-2013, en los siguientes términos:

PREGUNTAS EFECTUADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES			
	NOMBRE/ EMPRESA QUE PREGUNTA	OBSERVACIÓN REALIZADA	RESPUESTA DE LA ANI
1.	Carlos Cortés De Greiff Gerente Comercial BLINSECURITY COLOMBIA	1: En el punto 3.2.1 FACTOR DE CALIDAD establecen ustedes que se otorgarán 50 puntos al proponente que proponga asistencia técnica y servicios adicionales los cuales “Son todos aquellos aspectos técnicos ofertados por los proponentes que garanticen un correcto mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos a adquirir, quien presente propuesta en este aspecto obtendrá el puntaje. “. SOLICITAMOS a la entidad que sea más específica en este punto teniendo en cuenta el puntaje tan importante que se está otorgando. Que se debe entender por asistencia técnica y servicios adicionales? Un curso de mantenimiento que se de a los conductores de la entidad sería considerado un servicio adicional?. Proponemos que la entidad especifique cuáles son los servicios técnicos adicionales que espera recibir para así entonces poder calificar a adecuadamente a los proponentes. Si ello no es así, el tema sería	<i>La Agencia Nacional de Infraestructura acoge la observación con relación al factor de calidad, para lo cual mediante adenda se ajusta el anexo 12, el numeral 9.2 de los estudios previos y el numeral 3.1.2 del pliego de condiciones</i>

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No VJ-VAF-SA-010-2013

CONTRATAR LA COMPRA DE MINIMO TRES (3) VEHICULOS, MODELO 2014, CERO KILOMETROS, TIPO CAMIONETA, DE GAMA ALTA Y MEDIA ASÍ: A) UNA (1) CAMIONETA DE GAMA ALTA, CINCO (5) PUERTAS, TIPO WAGON, CLASE CAMPERO, MOTOR MINIMO 2.982 C.C. 4X4, DIESEL, FULL EQUIPO, MECANICA O AUTOMATICA, CON BLINDAJE NIVEL III, B) UNA (1) CAMIONETA DE GAMA MEDIA, CINCO (5) PUERTAS, TIPO WAGON, CLASE CAMPERO, MOTOR MINIMO 2.400 C.C. 4X4, DIESEL O GASOLINA, MECANICA, FULL EQUIPO Y C) UNA (1) CAMIONETA TIPO VAN DE PASAJEROS MINIMO 12 PERSONAS, GAMA MEDIA, CUATRO (4) PUERTAS, MOTOR MINIMO 1.800 C.C. 4X4, TURBO DIESEL, MECANICA, FULL EQUIPO.

OBSERVACIONES Y RESPUESTAS

PLIEGO DE CONDICIONES

	<p>absolutamente subjetivo y de acuerdo con los preceptos legales, no pueden las entidades, en los temas que dan puntaje, dejar que dicha calificación sea subjetiva.</p> <p>2: Cual es la especificación técnica exacta del grupo 2? En el anexo técnico, el encabezado establece que la entidad requiere Una (1) camioneta de gama media, cinco (5) puertas, tipo wagon, clase campero, motor mínimo 2.400 c.c. 4x4, diesel o gasolina, mecánica, full equipo. Pero en las especificaciones se dice que el vehículo mínimo debe tener 4 puertas, ser 4x2 y de una cilindrada de 2.200.!!!.</p>	<p><i>La Agencia Nacional de Infraestructura acoge la observación con relación a la cilindrada del motor que efectivamente corresponden a mínimo 2.400 c.c. conforme se especifica en el objeto y la ficha técnica, para lo cual mediante adenda se ajusta la descripción técnica de la ficha y los estudios previos numeral 3.2. Especificaciones Técnicas o Alcance del Objeto: Los vehículos tendrán el siguiente alcance y especificaciones técnicas que se describen a continuación: b) Grupo 2: Una (1) camioneta de gama media, cinco (5) puertas, tipo wagon, clase campero, motor</i></p>
--	--	---

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No VJ-VAF-SA-010-2013

CONTRATAR LA COMPRA DE MINIMO TRES (3) VEHICULOS, MODELO 2014, CERO KILOMETROS, TIPO CAMIONETA, DE GAMA ALTA Y MEDIA ASÍ: A) UNA (1) CAMIONETA DE GAMA ALTA, CINCO (5) PUERTAS, TIPO WAGON, CLASE CAMPERO, MOTOR MINIMO 2.982 C.C. 4X4, DIESEL, FULL EQUIPO, MECANICA O AUTOMATICA, CON BLINDAJE NIVEL III, B) UNA (1) CAMIONETA DE GAMA MEDIA, CINCO (5) PUERTAS, TIPO WAGON, CLASE CAMPERO, MOTOR MINIMO 2.400 C.C. 4X4, DIESEL O GASOLINA, MECANICA, FULL EQUIPO Y C) UNA (1) CAMIONETA TIPO VAN DE PASAJEROS MINIMO 12 PERSONAS, GAMA MEDIA, CUATRO (4) PUERTAS, MOTOR MINIMO 1.800 C.C. 4X4, TURBO DIESEL, MECANICA, FULL EQUIPO.

OBSERVACIONES Y RESPUESTAS

PLIEGO DE CONDICIONES

2.	John Alexander Peña Subgerente Comercial Centigon Colombia S.A.	<p>Observación 1.</p> <p>Para el proyecto de pliego realizamos la observación referente al sistema de blindaje y solicitamos modificación de la especificación del sistema de blindaje el cual exige tecnología 3D SHield, cristales con tecnología, Ultralight - Clear Viem, sistema de blindaje rolling. Argumentamos que este es un producto de una empresa en particular lo que sesga el proceso y no da pluralidad de oferentes.</p> <p>La respuesta de la entidad fue la siguiente:</p> <p><i>La Agencia Nacional de Infraestructura acoge parcialmente la observación en el sentido que todo depende de la norma que se utilice para el blindaje, sin embargo buscando una participación mayor de las empresas de blindaje se aclara que las especificaciones técnicas del blindaje se amplían de igual manera a la línea de materiales como aramidás, acero balístico certificado, vidrios blindados con todo el sistema de blindaje avalados por laboratorios balísticos.</i></p> <p>Notamos que la ficha técnica es exactamente la misma y no tiene ninguna modificación o ampliación en las especificaciones técnicas.</p>	
----	--	--	--

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No VJ-VAF-SA-010-2013

CONTRATAR LA COMPRA DE MINIMO TRES (3) VEHICULOS, MODELO 2014, CERO KILOMETROS, TIPO CAMIONETA, DE GAMA ALTA Y MEDIA ASÍ: A) UNA (1) CAMIONETA DE GAMA ALTA, CINCO (5) PUERTAS, TIPO WAGON, CLASE CAMPERO, MOTOR MINIMO 2.982 C.C. 4X4, DIESEL, FULL EQUIPO, MECANICA O AUTOMATICA, CON BLINDAJE NIVEL III, B) UNA (1) CAMIONETA DE GAMA MEDIA, CINCO (5) PUERTAS, TIPO WAGON, CLASE CAMPERO, MOTOR MINIMO 2.400 C.C. 4X4, DIESEL O GASOLINA, MECANICA, FULL EQUIPO Y C) UNA (1) CAMIONETA TIPO VAN DE PASAJEROS MINIMO 12 PERSONAS, GAMA MEDIA, CUATRO (4) PUERTAS, MOTOR MINIMO 1.800 C.C. 4X4, TURBO DIESEL, MECANICA, FULL EQUIPO.

OBSERVACIONES Y RESPUESTAS

PLIEGO DE CONDICIONES

	<p>Solicitamos eliminar de la ficha técnica el concepto <i>tecnología 3D SHield, cristales con tecnología, Ultralight - Clear Viem, sistema de blindaje rolling</i> ya que este producto es de la empresa Armor International lo cual direcciona el proceso y no ofrece pluralidad de oferentes como la entidad lo indica en la respuesta a la observación. Calle 21 No. 69b-05 PBX. (571) 4051414 Fax. (571) 4112568 www.centigon.com</p> <p>Respetuosamente debemos aclarar que no tiene nada que ver el producto que ofrece una empresa en particular con la norma que se utilice para el blindaje, las normas balísticas determinan el límite máximo de protección respecto a la munición para la cual se está blindando el carro y los sistemas de instalación o acondicionamiento del blindaje son otro asunto completamente diferente.</p> <p>Entendiendo que la entidad ya aceptó, solicitamos abrir y plasmar en los pliegos la especificación del blindaje, exigiendo materiales como las Aramidas, Acero Balístico Certificado, Aros de seguridad en las llantas y vidrios blindados con sus respectivas certificaciones balísticas avaladas mediante certificaciones balísticas de laboratorios, adicionando los accesorios comunes de un sistema de blindaje.</p>	<p><i>La Agencia Nacional de Infraestructura acoge la observación para lo cual mediante adenda se ajusta la ficha técnica, los estudios y pliegos.</i></p>
--	--	---

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No VJ-VAF-SA-010-2013

CONTRATAR LA COMPRA DE MINIMO TRES (3) VEHICULOS, MODELO 2014, CERO KILOMETROS, TIPO CAMIONETA, DE GAMA ALTA Y MEDIA ASÍ: A) UNA (1) CAMIONETA DE GAMA ALTA, CINCO (5) PUERTAS, TIPO WAGON, CLASE CAMPERO, MOTOR MINIMO 2.982 C.C. 4X4, DIESEL, FULL EQUIPO, MECANICA O AUTOMATICA, CON BLINDAJE NIVEL III, B) UNA (1) CAMIONETA DE GAMA MEDIA, CINCO (5) PUERTAS, TIPO WAGON, CLASE CAMPERO, MOTOR MINIMO 2.400 C.C. 4X4, DIESEL O GASOLINA, MECANICA, FULL EQUIPO Y C) UNA (1) CAMIONETA TIPO VAN DE PASAJEROS MINIMO 12 PERSONAS, GAMA MEDIA, CUATRO (4) PUERTAS, MOTOR MINIMO 1.800 C.C. 4X4, TURBO DIESEL, MECANICA, FULL EQUIPO.

OBSERVACIONES Y RESPUESTAS

PLIEGO DE CONDICIONES

3	<p>Carlos Javier Castillo Ejecutivo Comercial Yokomotor Toyota</p>	<p>Con respecto al blindaje tenemos dudas, ya que según el pliego y según el anexo técnico de las especificaciones técnicas del grupo 1. el material 3D SHIELD solo se sesga hacia una sola empresa fabricante de Blindajes.</p> <p>De igual forma la oferta se presentaría cumpliendo con la norma internacional NIJ estándar 0108.01</p> <p>De igual manera solicitamos modifiquen el tiempo de entrega a mínimo 30 días calendario ya que el proceso del Blindaje del vehículo tarda por lo menos 20 días desde que el mismo llegue a la planta donde se hace el proceso de blindaje.</p>	<p><i>La Agencia Nacional de Infraestructura acoge la observación con relación al blindaje para lo cual mediante adenda se ajusta la ficha técnica, los estudios y pliegos.</i></p> <p><i>La Agencia Nacional de Infraestructura, precisa que la entrega de los vehículos se debe realizar en el plazo fijado en el pliego</i></p>
4	<p>DINISSAN LIDA PAOLA GÓMEZ LEÓN Asesora Nacional de Licitaciones y Neg. Esp. Gerencia Nacional Comercial</p>	<p>OBSERVACIÓN No.1 NUMERAL 3.1.2 FACTOR DE CALIDAD (ANEXO 12):</p>	

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No VJ-VAF-SA-010-2013

CONTRATAR LA COMPRA DE MINIMO TRES (3) VEHICULOS, MODELO 2014, CERO KILOMETROS, TIPO CAMIONETA, DE GAMA ALTA Y MEDIA ASÍ: A) UNA (1) CAMIONETA DE GAMA ALTA, CINCO (5) PUERTAS, TIPO WAGON, CLASE CAMPERO, MOTOR MINIMO 2.982 C.C. 4X4, DIESEL, FULL EQUIPO, MECANICA O AUTOMATICA, CON BLINDAJE NIVEL III, B) UNA (1) CAMIONETA DE GAMA MEDIA, CINCO (5) PUERTAS, TIPO WAGON, CLASE CAMPERO, MOTOR MINIMO 2.400 C.C. 4X4, DIESEL O GASOLINA, MECANICA, FULL EQUIPO Y C) UNA (1) CAMIONETA TIPO VAN DE PASAJEROS MINIMO 12 PERSONAS, GAMA MEDIA, CUATRO (4) PUERTAS, MOTOR MINIMO 1.800 C.C. 4X4, TURBO DIESEL, MECANICA, FULL EQUIPO.

OBSERVACIONES Y RESPUESTAS

PLIEGO DE CONDICIONES

ITEM	OFRECIMIENTO	PUNTAJE TOTAL	
Asistencia Técnica y Servicios Adicionales	Son todos aquellos aspectos técnicos ofertados por los proponentes que garanticen un correcto mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos a adquirir, quien presente propuesta en este aspecto obtendrá el puntaje.	50 PUNTOS	<p><i>La Agencia Nacional de Infraestructura acoge la observación con relación al factor de calidad, para lo cual mediante adenda se ajusta el anexo 12, el numeral 9.2 de los estudios previos y el numeral 3.1.2 del pliego de condiciones</i></p>
<p><i>En vista que este requerimiento abarca bastantes aspectos, por cuanto se torna ambigua la manera de cómo se realizara la ponderación de este criterio, por cuanto sugerimos sea modificado el mismo de la siguiente manera:</i></p>			
<p>Ítem Asistencia Técnica y Servicios Adicionales</p>	<p>Ofrecimiento Mantenimiento Preventivo por los primeros 10.000 Kilómetros sin costo alguno para la entidad</p>	<p>Puntaje Total 20 puntos</p>	
<p>Asistencia Técnica y Servicios Adicionales</p>	<p>Mantenimiento Preventivo por los primeros 15.000</p>	<p>30 puntos</p>	

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No VJ-VAF-SA-010-2013

CONTRATAR LA COMPRA DE MINIMO TRES (3) VEHICULOS, MODELO 2014, CERO KILOMETROS, TIPO CAMIONETA, DE GAMA ALTA Y MEDIA ASÍ: A) UNA (1) CAMIONETA DE GAMA ALTA, CINCO (5) PUERTAS, TIPO WAGON, CLASE CAMPERO, MOTOR MINIMO 2.982 C.C. 4X4, DIESEL, FULL EQUIPO, MECANICA O AUTOMATICA, CON BLINDAJE NIVEL III, B) UNA (1) CAMIONETA DE GAMA MEDIA, CINCO (5) PUERTAS, TIPO WAGON, CLASE CAMPERO, MOTOR MINIMO 2.400 C.C. 4X4, DIESEL O GASOLINA, MECANICA, FULL EQUIPO Y C) UNA (1) CAMIONETA TIPO VAN DE PASAJEROS MINIMO 12 PERSONAS, GAMA MEDIA, CUATRO (4) PUERTAS, MOTOR MINIMO 1.800 C.C. 4X4, TURBO DIESEL, MECANICA, FULL EQUIPO.

OBSERVACIONES Y RESPUESTAS

PLIEGO DE CONDICIONES

		<p><i>Kilómetros o adicional a este, sin costo alguno para la entidad</i></p> <p>Total Asistencia Técnica Servicios Adicionales 50 Puntos</p> <p>OBSERVACIÓN No.2: Grupo 2: Una (1) camioneta de gama media, cinco (5) puertas, tipo wagon, clase campero, motor mínimo 2.400 c.c. 4x4, diesel o gasolina, mecánica, full equipo:</p> <p><i>Una vez analizadas los requerimientos técnicos mínimos, ponemos a su consideración las siguientes observaciones y/modificaciones al respecto así, con el único propósito de permitir nuestra participación del presente proceso:</i></p> <table border="0"> <thead> <tr> <th>Especificación ANI</th> <th>REQUERIMIENTOS NISSAN</th> <th>ARGUMENTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cilindrada Comercial : Mínimo 2.200 c.c.</td> <td>Cilindrada Comercial : Mínimo 2.400 c.c.</td> <td><i>Lo anterior en vista que en el encabezado del presente Anexo se indica claramente que el vehículo a adquirir</i></td> </tr> </tbody> </table>	Especificación ANI	REQUERIMIENTOS NISSAN	ARGUMENTO	Cilindrada Comercial : Mínimo 2.200 c.c.	Cilindrada Comercial : Mínimo 2.400 c.c.	<i>Lo anterior en vista que en el encabezado del presente Anexo se indica claramente que el vehículo a adquirir</i>	<p><i>La Agencia Nacional de Infraestructura acoge la observación con relación a la cilindrada del motor que efectivamente corresponden a mínimo 2.400 c.c. conforme se especifica en el objeto y la ficha técnica, para lo cual mediante adenda se ajusta la descripción técnica de la ficha y los estudios</i></p>
Especificación ANI	REQUERIMIENTOS NISSAN	ARGUMENTO							
Cilindrada Comercial : Mínimo 2.200 c.c.	Cilindrada Comercial : Mínimo 2.400 c.c.	<i>Lo anterior en vista que en el encabezado del presente Anexo se indica claramente que el vehículo a adquirir</i>							

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No VJ-VAF-SA-010-2013

CONTRATAR LA COMPRA DE MINIMO TRES (3) VEHICULOS, MODELO 2014, CERO KILOMETROS, TIPO CAMIONETA, DE GAMA ALTA Y MEDIA ASÍ: A) UNA (1) CAMIONETA DE GAMA ALTA, CINCO (5) PUERTAS, TIPO WAGON, CLASE CAMPERO, MOTOR MINIMO 2.982 C.C. 4X4, DIESEL, FULL EQUIPO, MECANICA O AUTOMATICA, CON BLINDAJE NIVEL III, B) UNA (1) CAMIONETA DE GAMA MEDIA, CINCO (5) PUERTAS, TIPO WAGON, CLASE CAMPERO, MOTOR MINIMO 2.400 C.C. 4X4, DIESEL O GASOLINA, MECANICA, FULL EQUIPO Y C) UNA (1) CAMIONETA TIPO VAN DE PASAJEROS MINIMO 12 PERSONAS, GAMA MEDIA, CUATRO (4) PUERTAS, MOTOR MINIMO 1.800 C.C. 4X4, TURBO DIESEL, MECANICA, FULL EQUIPO.

OBSERVACIONES Y RESPUESTAS

PLIEGO DE CONDICIONES

		<p>Servicio Postventa Certificación expedida por el departamento técnico o equivalente del ensamblador o fabricante El proponente debe contar</p> <p>con el soporte técnico de fabricante según sea el caso, en el conste que el proponente cuenta con el soporte técnico del fabricante en la prestación de todos los servicios técnicos</p>	<p>Servicio Postventa Certificación expedida por el departamento técnico o equivalente del ensamblador o fabricante y/o Distribuidor</p> <p>Autorizado El proponente debe contar con el soporte técnico de fabricante según sea el caso, en el conste que el proponente cuenta con el soporte técnico del fabricante en la</p>	<p><i>debe tener un motor 2.400 c.c. como mínimo y NO 2.200. Lo anterior, en vista que el Distribuidor Autorizado de la Marca en Colombia, es la persona quien directamente asumiría el Servicio Postventa con el</i></p> <p><i>debido respaldo del Fabricante, por cuanto el Distribuidor Autorizado tiene todas las facultades para expedir y comprometer</i></p>	<p><i>La Agencia Nacional de Infraestructura acoge la observación con relación al servicio posventa aceptando “certificación de Distribuidor Autorizado”, para lo cual mediante adenda se ajusta la ficha y los estudios.</i></p>
--	--	--	---	--	--

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No VJ-VAF-SA-010-2013

CONTRATAR LA COMPRA DE MINIMO TRES (3) VEHICULOS, MODELO 2014, CERO KILOMETROS, TIPO CAMIONETA, DE GAMA ALTA Y MEDIA ASÍ: A) UNA (1) CAMIONETA DE GAMA ALTA, CINCO (5) PUERTAS, TIPO WAGON, CLASE CAMPERO, MOTOR MINIMO 2.982 C.C. 4X4, DIESEL, FULL EQUIPO, MECANICA O AUTOMATICA, CON BLINDAJE NIVEL III, B) UNA (1) CAMIONETA DE GAMA MEDIA, CINCO (5) PUERTAS, TIPO WAGON, CLASE CAMPERO, MOTOR MINIMO 2.400 C.C. 4X4, DIESEL O GASOLINA, MECANICA, FULL EQUIPO Y C) UNA (1) CAMIONETA TIPO VAN DE PASAJEROS MINIMO 12 PERSONAS, GAMA MEDIA, CUATRO (4) PUERTAS, MOTOR MINIMO 1.800 C.C. 4X4, TURBO DIESEL, MECANICA, FULL EQUIPO.

OBSERVACIONES Y RESPUESTAS

PLIEGO DE CONDICIONES

		<p>ofrecidos y el suministro de los repuestos para los vehículos ofertado, por un tiempo mínimo de 10 años.</p> <p>Placas : El vehículo será matriculado con registro especial oficial de acuerdo a la Resolución No. 001272 de 2005, del Ministerio de Transporte, directamente por la Agencia Nacional de Infraestructura, para lo cual el vehículo debe ser entregado con sus impuestos y registros de</p>	<p>prestación de todos los servicios técnicos ofrecidos y el suministro de los repuestos para los vehículos ofertado, por un tiempo mínimo de 10 años.</p> <p>Placas : El vehículo será matriculado con registro oficial a nombre del Ministerio de Transporte, directamente por la Agencia Nacional de Infraestructura, para lo cual el vehículo debe ser entregado con sus impuestos y registros de aduana debidamente legalizados.</p>	<p><i>y garantizar este servicio Técnico.</i></p> <p><i>Lo anterior en vista que únicamente los vehículos a disposición de entidades de orden nacional como (EJERCITO, ARMADA, POLICIA NACIONAL) tienen la potestad de matricular sus vehículos con REGISTRO ESPECIAL OFICIAL ante el Ministerio de Tránsito y Transporte, ya que esta matrícula goza de unos</i></p>	<p><i>La Agencia Nacional de Infraestructura precisa que en la respuesta a las observaciones del proyecto de pliegos, se dio respuesta en el sentido de que la Agencia Nacional de Infraestructura hace parte de la Resolución 001272 de 2005, del Registro Especial, para lo cual directamente nosotros ante el Ministerio de Transporte, realizamos los tramites de matrícula de los vehículos; para lo cual los vehículos deben ser entregado con sus impuestos y registros de aduana debidamente legalizados.</i></p>
--	--	--	---	--	---

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No VJ-VAF-SA-010-2013

CONTRATAR LA COMPRA DE MINIMO TRES (3) VEHICULOS, MODELO 2014, CERO KILOMETROS, TIPO CAMIONETA, DE GAMA ALTA Y MEDIA ASÍ: A) UNA (1) CAMIONETA DE GAMA ALTA, CINCO (5) PUERTAS, TIPO WAGON, CLASE CAMPERO, MOTOR MINIMO 2.982 C.C. 4X4, DIESEL, FULL EQUIPO, MECANICA O AUTOMATICA, CON BLINDAJE NIVEL III, B) UNA (1) CAMIONETA DE GAMA MEDIA, CINCO (5) PUERTAS, TIPO WAGON, CLASE CAMPERO, MOTOR MINIMO 2.400 C.C. 4X4, DIESEL O GASOLINA, MECANICA, FULL EQUIPO Y C) UNA (1) CAMIONETA TIPO VAN DE PASAJEROS MINIMO 12 PERSONAS, GAMA MEDIA, CUATRO (4) PUERTAS, MOTOR MINIMO 1.800 C.C. 4X4, TURBO DIESEL, MECANICA, FULL EQUIPO.

OBSERVACIONES Y RESPUESTAS

PLIEGO DE CONDICIONES

		<p>aduana debidamente legalizados.</p> <p>OBSERVACIÓN No. 3: Grupo 3: Una (1) camioneta tipo van de pasajero mínimo doce (12) personas, gama media, cuatro (4) puertas, motor mínimo 1.800 c.c. turbo diesel, mecánica, full equipo <i>Una vez analizadas los requerimientos técnicos mínimos, ponemos a su consideración las siguientes observaciones y/modificaciones al respecto así, con el único propósito de permitir nuestra participación del presente proceso:</i></p> <p>Especificación ANI</p>	<p><i>beneficios que UNICAMENTE son autorizado a las entidades anteriormente indicadas, razón por la cual solicitamos amablemente a la entidad modificar e indicar claramente el tipo de matrícula con la que requieren los vehículos (Oficial y/o Particular)</i></p> <p>REQUERIMIENTOS NISSAN</p> <p>ARGUMENTO</p>	<p><i>La Agencia Nacional de Infraestructura no acoge la observación con relación a la cilindrada del motor dado que en el estudio de mercado, se tuvieron en cuenta vehículos con motores desde 1800 c.m. con motor turbo y se ajusta a los requerimientos de la entidad.</i></p>
--	--	--	--	---

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No VJ-VAF-SA-010-2013

CONTRATAR LA COMPRA DE MINIMO TRES (3) VEHICULOS, MODELO 2014, CERO KILOMETROS, TIPO CAMIONETA, DE GAMA ALTA Y MEDIA ASÍ: A) UNA (1) CAMIONETA DE GAMA ALTA, CINCO (5) PUERTAS, TIPO WAGON, CLASE CAMPERO, MOTOR MINIMO 2.982 C.C. 4X4, DIESEL, FULL EQUIPO, MECANICA O AUTOMATICA, CON BLINDAJE NIVEL III, B) UNA (1) CAMIONETA DE GAMA MEDIA, CINCO (5) PUERTAS, TIPO WAGON, CLASE CAMPERO, MOTOR MINIMO 2.400 C.C. 4X4, DIESEL O GASOLINA, MECANICA, FULL EQUIPO Y C) UNA (1) CAMIONETA TIPO VAN DE PASAJEROS MINIMO 12 PERSONAS, GAMA MEDIA, CUATRO (4) PUERTAS, MOTOR MINIMO 1.800 C.C. 4X4, TURBO DIESEL, MECANICA, FULL EQUIPO.

OBSERVACIONES Y RESPUESTAS

PLIEGO DE CONDICIONES

		<p>Cilindrada Comercial : Mínimo 1.800 c.c.</p> <p>Accesorios Aire acondicionado original de fábrica, espejos laterales, radio con GPS (opcional), AM/FM/CD/MP3, parlantes, encendedor de cigarrillos, juego de tapetes, limpia brisas delantero y trasero, calefacción, parlantes, pito, tapicería de lujo</p>	<p>Cilindrada Comercial : Mínimo 2.400 c.c.</p> <p>Accesorios Aire acondicionado original de fábrica, espejos laterales, radio con GPS (opcional), AM/FM/CD/MP3, parlantes, encendedor de cigarrillos, juego de tapetes, limpia brisas delantero y trasero, calefacción, parlantes, pito, tapicería de lujo</p>	<p><i>Lo anterior en vista que de acuerdo a lo indicado para el presente proceso la entidad puede adquirir un vehículo de estas características, con un cilindraje MAYOR, siendo beneficioso para la entidad.</i></p> <p><i>Lo anterior en vista que estos accesorios no vienen Originales de fábrica, por cuanto la instalación generan un costo adicional, siendo totalmente insuficiente el presupuesto para asumirlos.</i></p>	<p><i>La Agencia Nacional de Infraestructura acoge la observación entendiendo que los estribos laterales y exploradoras son elementos accesorios, para lo cual mediante adenda se ajusta la ficha y los estudios</i></p>
--	--	---	--	--	---

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No VJ-VAF-SA-010-2013

CONTRATAR LA COMPRA DE MINIMO TRES (3) VEHICULOS, MODELO 2014, CERO KILOMETROS, TIPO CAMIONETA, DE GAMA ALTA Y MEDIA ASÍ: A) UNA (1) CAMIONETA DE GAMA ALTA, CINCO (5) PUERTAS, TIPO WAGON, CLASE CAMPERO, MOTOR MINIMO 2.982 C.C. 4X4, DIESEL, FULL EQUIPO, MECANICA O AUTOMATICA, CON BLINDAJE NIVEL III, B) UNA (1) CAMIONETA DE GAMA MEDIA, CINCO (5) PUERTAS, TIPO WAGON, CLASE CAMPERO, MOTOR MINIMO 2.400 C.C. 4X4, DIESEL O GASOLINA, MECANICA, FULL EQUIPO Y C) UNA (1) CAMIONETA TIPO VAN DE PASAJEROS MINIMO 12 PERSONAS, GAMA MEDIA, CUATRO (4) PUERTAS, MOTOR MINIMO 1.800 C.C. 4X4, TURBO DIESEL, MECANICA, FULL EQUIPO.

OBSERVACIONES Y RESPUESTAS

PLIEGO DE CONDICIONES

		<p>cuero (opcional), eleva vidrios eléctricos (opcional) y bloqueo central para las cuatro puertas, alarma y vidrios delanteros, laterales y traseros con película de seguridad en gris humo al 40%, computador de abordó,</p> <p>estribos laterales, exploradoras.</p>	<p>cuero (opcional), eleva vidrios eléctricos (opcional) y bloqueo central para las cuatro puertas, alarma y vidrios delanteros, laterales y traseros con película de seguridad en gris humo al 40%, computador de abordó,</p> <p>estribos laterales (opcional), exploradoras (opcional)</p>	
--	--	---	--	--

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No VJ-VAF-SA-010-2013

CONTRATAR LA COMPRA DE MINIMO TRES (3) VEHICULOS, MODELO 2014, CERO KILOMETROS, TIPO CAMIONETA, DE GAMA ALTA Y MEDIA ASÍ: A) UNA (1) CAMIONETA DE GAMA ALTA, CINCO (5) PUERTAS, TIPO WAGON, CLASE CAMPERO, MOTOR MINIMO 2.982 C.C. 4X4, DIESEL, FULL EQUIPO, MECANICA O AUTOMATICA, CON BLINDAJE NIVEL III, B) UNA (1) CAMIONETA DE GAMA MEDIA, CINCO (5) PUERTAS, TIPO WAGON, CLASE CAMPERO, MOTOR MINIMO 2.400 C.C. 4X4, DIESEL O GASOLINA, MECANICA, FULL EQUIPO Y C) UNA (1) CAMIONETA TIPO VAN DE PASAJEROS MINIMO 12 PERSONAS, GAMA MEDIA, CUATRO (4) PUERTAS, MOTOR MINIMO 1.800 C.C. 4X4, TURBO DIESEL, MECANICA, FULL EQUIPO.

OBSERVACIONES Y RESPUESTAS

PLIEGO DE CONDICIONES

		<p>Seguridad: Apoya cabezas asientos delanteros y traseros, cabina diseñada para absorción de impactos, barras de impactos laterales, tercer stop y sistema de dirección columna colapsible, frenos antibloqueo, (ABS) (opcional o su equivalente), bolsas de aire para conductor y (opcional) pasajero, barras de protección en las puertas, tercer stop, inmovilizador del motor, sensores de reversa y cámara de reversa.(opcional)</p>	<p>Seguridad: Apoya cabezas asientos delanteros y traseros, cabina diseñada para absorción de impactos, barras de impactos laterales, tercer stop y sistema de dirección columna colapsible, frenos antibloqueo, (ABS) (opcional o su equivalente), bolsas de aire para conductor y (opcional) pasajero, barras de protección en las puertas, tercer stop, inmovilizador del motor y/o de encendido, sensores de reversa y cámara de reversa.(opcional)</p>	<p><i>Con el único propósito de promover la participación en el presente proceso.</i></p>	<p><i>La Agencia Nacional de Infraestructura acoge la observación entendiendo que puede ser inmovilizador del motor y/o de encendido, para lo cual mediante adenda se ajusta la ficha y los estudios</i></p>
--	--	--	--	---	--

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No VJ-VAF-SA-010-2013

CONTRATAR LA COMPRA DE MINIMO TRES (3) VEHICULOS, MODELO 2014, CERO KILOMETROS, TIPO CAMIONETA, DE GAMA ALTA Y MEDIA ASÍ: A) UNA (1) CAMIONETA DE GAMA ALTA, CINCO (5) PUERTAS, TIPO WAGON, CLASE CAMPERO, MOTOR MINIMO 2.982 C.C. 4X4, DIESEL, FULL EQUIPO, MECANICA O AUTOMATICA, CON BLINDAJE NIVEL III, B) UNA (1) CAMIONETA DE GAMA MEDIA, CINCO (5) PUERTAS, TIPO WAGON, CLASE CAMPERO, MOTOR MINIMO 2.400 C.C. 4X4, DIESEL O GASOLINA, MECANICA, FULL EQUIPO Y C) UNA (1) CAMIONETA TIPO VAN DE PASAJEROS MINIMO 12 PERSONAS, GAMA MEDIA, CUATRO (4) PUERTAS, MOTOR MINIMO 1.800 C.C. 4X4, TURBO DIESEL, MECANICA, FULL EQUIPO.

OBSERVACIONES Y RESPUESTAS

PLIEGO DE CONDICIONES

		<p>Servicio Postventa Certificación expedida por el departamento técnico o equivalente del ensamblador o fabricante El proponente debe contar con el soporte técnico de fabricante según sea el caso, en el conste que el proponente cuenta con el soporte técnico del fabricante en la prestación de todos los servicios técnicos ofrecidos y el suministro de los repuestos para los vehículos ofertado, por un</p>	<p>Servicio Postventa Certificación expedida por el departamento técnico o equivalente del ensamblador o fabricante y/o Distribuidor Autorizado El proponente debe contar con el soporte técnico de fabricante según sea el caso, en el conste que el proponente cuenta con el soporte técnico del fabricante en la prestación de todos los servicios técnicos ofrecidos y el suministro de los repuestos para los</p>	<p><i>Lo anterior, en vista que el Distribuidor Autorizado de la Marca en Colombia, es la persona quien directamente asumiría el Servicio Postventa con el debido respaldo del Fabricante, por cuanto el Distribuidor Autorizado tiene todas las facultades para expedir y comprometer y garantizar este servicio Técnico.</i></p>	<p><i>La Agencia Nacional de Infraestructura acoge la observación con relación al servicio posventa aceptando “certificación de Distribuidor Autorizado”, para lo cual mediante adenda se ajusta la ficha y los estudios.</i></p>
--	--	---	---	--	--

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No VJ-VAF-SA-010-2013

CONTRATAR LA COMPRA DE MINIMO TRES (3) VEHICULOS, MODELO 2014, CERO KILOMETROS, TIPO CAMIONETA, DE GAMA ALTA Y MEDIA ASÍ: A) UNA (1) CAMIONETA DE GAMA ALTA, CINCO (5) PUERTAS, TIPO WAGON, CLASE CAMPERO, MOTOR MINIMO 2.982 C.C. 4X4, DIESEL, FULL EQUIPO, MECANICA O AUTOMATICA, CON BLINDAJE NIVEL III, B) UNA (1) CAMIONETA DE GAMA MEDIA, CINCO (5) PUERTAS, TIPO WAGON, CLASE CAMPERO, MOTOR MINIMO 2.400 C.C. 4X4, DIESEL O GASOLINA, MECANICA, FULL EQUIPO Y C) UNA (1) CAMIONETA TIPO VAN DE PASAJEROS MINIMO 12 PERSONAS, GAMA MEDIA, CUATRO (4) PUERTAS, MOTOR MINIMO 1.800 C.C. 4X4, TURBO DIESEL, MECANICA, FULL EQUIPO.

OBSERVACIONES Y RESPUESTAS

PLIEGO DE CONDICIONES

		<p>tiempo mínimo de 10 años.</p> <p>Placas : El vehículo será matriculado con registro especial oficial de acuerdo a la Resolución No. 001272 de 2005, del Ministerio de Transporte, directamente por la Agencia Nacional de Infraestructura, para lo cual el vehículo debe ser entregado con sus impuestos y registros de aduana debidamente legalizados.</p>	<p>vehículos ofertado, por un tiempo mínimo de 10 años.</p> <p>Placas : El vehículo será matriculado con registro oficial a nombre del Ministerio de Transporte, directamente por la Agencia Nacional de Infraestructura, para lo cual el vehículo debe ser entregado con sus impuestos y registros de aduana debidamente legalizados.</p>	<p><i>Lo anterior en vista que únicamente los vehículos a disposición de entidades de orden nacional como (EJERCITO, ARMADA, POLICIA NACIONAL) tienen la potestad de matricular sus vehículos con REGISTRO ESPECIAL OFICIAL ante el Ministerio de Tránsito y Transporte, ya que esta matrícula goza de unos beneficios que UNICAMENTE son autorizado a las entidades</i></p>	<p><i>La Agencia Nacional de Infraestructura precisa que en la respuesta a las observaciones del proyecto de pliegos, se dio respuesta en el sentido de que la Agencia Nacional de Infraestructura hace parte de la Resolución 001272 de 2005, del Registro Especial, para lo cual directamente nosotros ante el Ministerio de Transporte, realizamos los tramites de matrícula de los vehículos; para lo cual los vehículos deben ser entregados con sus impuestos y registros de aduana debidamente legalizados.</i></p>
--	--	---	--	---	--

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No VJ-VAF-SA-010-2013

CONTRATAR LA COMPRA DE MINIMO TRES (3) VEHICULOS, MODELO 2014, CERO KILOMETROS, TIPO CAMIONETA, DE GAMA ALTA Y MEDIA ASÍ: A) UNA (1) CAMIONETA DE GAMA ALTA, CINCO (5) PUERTAS, TIPO WAGON, CLASE CAMPERO, MOTOR MINIMO 2.982 C.C. 4X4, DIESEL, FULL EQUIPO, MECANICA O AUTOMATICA, CON BLINDAJE NIVEL III, B) UNA (1) CAMIONETA DE GAMA MEDIA, CINCO (5) PUERTAS, TIPO WAGON, CLASE CAMPERO, MOTOR MINIMO 2.400 C.C. 4X4, DIESEL O GASOLINA, MECANICA, FULL EQUIPO Y C) UNA (1) CAMIONETA TIPO VAN DE PASAJEROS MINIMO 12 PERSONAS, GAMA MEDIA, CUATRO (4) PUERTAS, MOTOR MINIMO 1.800 C.C. 4X4, TURBO DIESEL, MECANICA, FULL EQUIPO.

OBSERVACIONES Y RESPUESTAS

PLIEGO DE CONDICIONES

		<p><i>anteriormente indicadas, razón por la cual solicitamos amablemente a la entidad modificar e indicar claramente el tipo de matrícula con la que requieren los vehículos (Oficial y/o Particular).</i></p> <p>OBSERVACIÓN No. 4 - CRONOGRAMA: Finalmente y con el único propósito de contar con el tiempo suficiente para preparar una oferta acorde a los requerimientos de la entidad, agradecemos a la entidad ampliar el Plazo de Cierre hasta para el viernes 6 de Noviembre Hora: 2:00 pm.</p>	<p><i>La Agencia Nacional de Infraestructura no acoge la observación de modificar la fecha de cierre, teniendo en cuenta que la compra de los vehículos se deben legalizar en la presente vigencia de 2013.</i></p>
--	--	--	--

Bogotá, Noviembre 28 de 2013

Proyectó aspectos jurídicos: Olga María Arenas F/ Abogada GIT Contratación - Vicepresidencia Jurídica.
 Proyectó aspectos jurídicos: Oscar Castelblanco / Abogado GIT Contratación - Vicepresidencia Jurídica.
 Revisó aspectos jurídicos: Wilmar Dario González Buritica / Gerente de GIT de Contratación – Vicepresidencia Jurídica
 Proyectó y revisó aspectos técnicos y financieros: Luis Fabian Ramos / Experto Vicepresidencia Administrativa y Financiera
 Revisó aspectos técnicos y financieros: María Clara Garrido / Vicepresidente Administrativa y Financiera